



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

185 / 04

Salta, 29 JUN 2004
Expediente N° 12.154/2.004

VISTO:

La propuesta presentada por la Lic. María I. Passamai, solicitando la aprobación del Curso de Postgrado denominado "**Cineantropometría, Nutrición y Metabolismo, aplicados al Movimiento Humano y la Salud**", organizado por el IIENPo, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 58/04 del 08/06/04, aconseja aprobar el dictado del Curso propuesto.

Que, la Lic. Passamai, a Fs. 33 presenta nota, solicitando se autorice el cursado independiente del módulo "Cineantropometría y Salud que será dictado por docentes de la Universidad de Córdoba - España, con el fin de hacer extensiva la invitación a los profesionales de la salud y alumnos avanzados que no se hayan inscripto previamente en el Curso de Postgrado. Estableciendo que la inscripción al Módulo será la semana previa a su realización y el arancel será de \$30,00 y se entregará certificación de asistencia.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 09/04 del 15/06/04, aprueba los aspectos académicos del Curso propuesto y gira las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en despacho N° 10/04 del 18/06/04, aconseja aprobar el presupuesto presentado fijando como arancel, \$ 80,00 para profesionales y \$60,00 para estudiantes avanzados.

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria tomó conocimiento del Despacho de la Comisión de Hacienda y Finanzas, como así también de la nota de Fs. 33, presentada por la Lic. Passamai.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/04 del 15/06/04 y en Sesión Extraordinaria N° 04 del 22/06/04)

RESUELVE:

1



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

185/04

Salta, 29 JUN 2004

Expediente N° 12.154/2.004

ARTÍCULO 1°. Aprobar el dictado del Curso de Postgrado denominado "Cineantropometría, Nutrición y Metabolismo, aplicados al Movimiento Humano", organizado por el Instituto de Investigación en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el Curso se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos.

Nombre del Curso: "Cineantropometría, Nutrición y Metabolismo, aplicados al Movimiento Humano y la Salud"

Tipo de Curso: De Postgrado

Finalidad:

Contribuir a la formación continua de los profesionales vinculados a la salud y calidad de vida; ampliando conocimientos y prácticas específicas del campo de la Nutrición y Actividad Física, ciencias de creciente interés en el medio.

Objetivos a alcanzar

- Actualizar al egresado en áreas específicas de nutrición, metabolismo y nutrición deportiva.
- Capacitar en el uso de nuevas herramientas prácticas para la valoración nutricional y morfológica de personas físicamente activas.
- Favorecer la interrelación entre aspectos básicos de nutrición, salud-enfermedad y actividad física.
- Fomentar la interrelación profesional entre egresados de diferentes disciplinas asociadas a la salud y calidad de vida.
- Brindar a los futuros egresados, un nuevo enfoque referencial, desde la óptica de la Nutrición Deportiva y metabolismo en la actividad.

Programa del Curso

- **Unidad I: Bioenergética y metabolismo en el movimiento:** Métodos de determinación de las necesidades energéticas; Errores en la determinación de la energía; Gasto Energético Total (GET) y Salud: realidades de su modificación.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

185/04

Salta, 29 JUN 2004

- Expediente N° 12.154/2.004

- Unidad II: Cineantropometría y Salud:** Proporcionalidad Corporal; Fraccionamiento de la Masa Corporal en 5 componentes; Protocolo de Mediciones del Departamento de Ciencias Morfofuncionales del Deporte - Univ. de Córdoba España; Índices Antropométricos y específicos y reconocimiento de Talentos deportivos; Laboratorio de Valoración muscular.
- Unidad III: Necesidades Nutricias y Alimentación preventiva:** Alimentación saludable y vida activa; recomendaciones alimentarias y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Unidad IV: Dietética: Kinesis y Salud:** Metabolismo de los Carbohidratos (COH) en la actividad deportiva; Dietas glucogénicas: Depleción y repleción de COH; Altura, Nutrición y Deporte; Hipertensión Arterial, Nutrición y Actividad Física.
- Unidad V: Valoración de la Ingesta Alimentaria.** Características y aplicación de diferentes métodos.
- Práctica:** Taller antropométrico (proporcionalidad y Composición Corporal) con deportistas modelos de diferentes disciplinas. Reconocimiento de funciones generales del software de valoración de composición corporal.
- Trabajo de Evaluación final:** Desarrollo de un Caso clínico
 - Propuesta de un modelo de anamnesis para un individuo físicamente activo.
 - Determinación del GET y requerimiento energético (propuesta de formulario de GET)
 - Prescripción de actividad física: objetivo depleción glucogénica
 - Prescripción alimentaria: repleción glucogénica

Metodología de dictado: Teórica- Práctica

Cursado: Presencial

Carga Horaria: 40 horas. Por tratarse de un curso intensivo sobre temas actualizados y para su mejor desarrollo y aprovechamiento, teórico-práctico.

Distribución horaria:

- Sábado 11 de Septiembre → 6 horas
- Viernes 24 y Sábado 25 de Septiembre → 12 horas (profesores invitados de la Universidad de Córdoba-España).
- Sábado 2 de Octubre → 6 horas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

185 / 04

Salta, 29 JUN 2004

Expediente N° 12.154/2.004

- Viernes 8 de Octubre → 6 horas
- Sábado 9 de Octubre → 10 horas

Cursado del Módulo II "Cineantropometría y Salud"

A este Módulo se puede asistir en forma Independiente, el que será dictado por profesionales de la Universidad de Córdoba - España y se hace extensiva la invitación a los profesionales de la salud y alumnos avanzados que no se hayan inscripto previamente para realizar el Curso.

Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud – UNSa o lugar a confirmar.

Destinatarios: Lic. en Nutrición; Lic. y Prof. en Educación física; Médicos deportólogos, Lic. en Kinesiología; Estudiantes avanzados de nutrición y educación física. Otros profesionales de la Salud.

Director del Curso: Lic. María I. Passamai de Zeitune

Coordinador: Lic. Juan M. Fernández

Organiza: Instituto de Investigación en Evaluación Nutricional de Poblaciones (I.I.E.N.Po)

Cuerpo Docente:

- Lic. en Nutrición María I. Passamai de Zeitune
- Lic. en Nutrición Mónica Couceiro de Cadena
- Lic. en Nutrición Juan M. Fernández

Invitados especiales

- Prof. Dr. José Luis Lancho Alonso (Universidad de Córdoba - España)
- Prof. Dr. Marzzo Edir Da Silva (Universidad de Córdoba - España)

Arancelamiento del Curso:

- Profesionales: 80 pesos
- Estudiantes avanzados: 60 pesos
- Asistencia al Módulo II
en forma independiente: 30 pesos

Plan de pago: sólo en primera semana de inscripción: 1ª cuota al momento de la inscripción.

2ª cuota, semana precedente al inicio del cursado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

185/04

RESOLUCION - CD - N°

Salta, 29 JUN 2004

Expediente N° 12.154/2.004

Cupo Mínimo: 20 participantes

Cupo Máximo: 60 participantes

Inscripción: Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud

Fecha: 1ª inscripción 2 al 6 de Agosto

2ª inscripción 16 al 20 de Agosto

Inscripción Módulo: 24 y 25 de setiembre

Presupuesto:

Ingresos:

Arancel \$ 80, 00 x 20 profesionales (cupo mínimo) = \$ 1.600,00

Egresos:

Pasajes para 2 personas ida y vuelta Bs.As. - Salta

Salta - Bs. As. = \$ 776,00

Viáticos para 2 personas (profesor titular) desde
llegada a Bs. As. (3días y medio) desde llegada
a Buenos Aires jueves 23/09/04 hasta ½ día
del domingo 26/09/04

..... = \$ 709,24

Retención del 5% para la Universidad = \$ 80,00

TOTAL DE EGRESOS = \$ 1.565,24

SALDO = \$ 34.76

Financiamiento: autofinanciado

De recaudar un monto superior se destinará al pago de las horas docentes totales: \$2000, y a la compra de computadora, software, material de librería.

Certificación: De aprobación con evaluación final.

De asistencia, sin evaluación final

Con 90 % de asistencia.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, IIENPo y siga a Dirección Administrativa Académica, Dpto. Investigación y Postgrado de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud